

SESIÓN N° 3/ 2021

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 13 Septiembre 2021.**

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D^a ESCUDERO GOMEZ, Josefina.....C's

D^a. HERRERA RODRIGUEZ, CarmenPSOE

D^a. CRESPO FERNANDEZ, AntonioVOX

D^a. RUIZ AGUILERA, José LuisPP

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día 13 Septiembre se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran la Sra. M^a Herminia Padial Martínez, concejala de C's, el Sr. Germán Arqueros (Concejal grupo Vox), el Sr. Jose Miguel Alarcón (Concejal grupo PSOE) y la Sra. Carmen Saldaña (en representación de la Asociación Intertertullianas). Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2/2021, CELEBRADA EL 5 julio 2021

Tras darse lectura del punto primero, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. No habiendo objeciones que realizar, todos los presentes aprueban por unanimidad de los vocales presentes el acta n° 2/2021, celebrada el pasado 05 Julio 2021.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PETICIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR AL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA PLAZA VARADERO, MEJORANDO SU ESTÉTICA ACTUAL.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que uno de los temas que se trataron en la anterior sesión fue la posibilidad de mejorar el aspecto de la Plaza Varadero. Como se explicó en dicha sesión, desde esa junta local son varias las propuestas que se han realizado para mejorar su estética (NS. Informe n° 279 de 26/10/2017 y n° 241, de 29 Octubre 2018, entre otros). En estos informes se solicitó la retirada de dichas columnas, o bien dotarles de una estética que aporte vistosidad a la plaza. Hasta el momento lo único que se ha hecho es reparar los desconchones para recuperar su aspecto original. Esta actuación, como se ha visto, no ha sido efectiva y las columnas no han tardado mucho en deteriorarse por las condiciones de humedad y salitre existentes en la zona debido a la cercanía del mar. Puesto que en este asunto todos los grupos aquí representados han manifestado su acuerdo a dar una solución definitiva a la plaza, es por lo que el Sr. Presidente ha pensado en que se podría realizar una petición conjunta para mejorar la estética actual de la plaza. Será el Ayuntamiento quien decida qué solución es la mejor: si utilizar las columnas para poner una pérgola que además de sombra embellezca la plaza, o bien retirar las columnas definitivamente. Dicho esto el Sr. Presidente cede la palabra a los vocales presentes.

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==	PÁGINA 2/10



0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Toma la palabra el Sr. Crespo que expresa tu conformidad con esta propuesta. Lo mejor sería reutilizar las columnas para mejorar la estética, pero si esto no fuera viable es mejor que las retiraran. Su alto grado de deterioro no aporta ningún valor a este espacio. El Sr. Crespo aprovecha también la ocasión para insistir en el tema de la palmera existente en la plaza Varadero, que sigue pensado que debería ser trasladada de lugar por el peligro de caída que representa. El Sr. Presidente comenta al respecto que ha vuelto a hablar con los técnicos del Ayuntamiento para que valoren nuevamente el estado de esta palmera. Está a la espera de su informe.

Toma la palabra la Sra. Herrera que está de acuerdo en esta propuesta. En su opinión cree que sería mejor retirar las columnas, puesto que no ve viable hacer una inversión mayor en la instalación de una pérgola. Toma la palabra el Sr. Crespo que puntualiza que él también cree que lo más sencillo sería retirar las columnas, pero también es cierto que zonas de sombra en Almerimar hay pocas y que, de ser posible, lo ideal sería contar con los recursos suficientes para instalar una pérgola que embelleciera la zona y cumpliera esa función. El Sr. Presidente aclara que la propuesta es sobre mejorar la estética de la plaza, pero que la decisión final la tomará el Ayuntamiento después de que los técnicos valoren ambas posibilidades.

Toma la palabra la Sra. Escudero que igualmente está a favor de la propuesta. En su opinión lo ideal sería dejar las columnas y utilizarlas como soporte para instalar una pérgola. La plaza Varadero es un espacio muy amplio con numerosos negocios de restauración. Si se llevara a cabo un proyecto ambicioso y se instalara la pérgola la estética de la plaza mejoraría muchísimo y tendríamos un lugar muy acogedor para todos los vecinos de Almerimar.

Tras escuchar los comentarios de todos los vocales, el Sr. Presidente decide, con el acuerdo de todos los vocales presentes, trasladar al área de Obras Públicas esta propuesta para que valore las opciones planteadas en esta sesión. Igualmente se solicitará que esta junta local pueda tener voz en la toma de la decisión que se adopte.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==	PÁGINA	3/10



0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

PUNTO TERCERO: NOTAS DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente que comienza su intervención haciendo un breve balance de lo que ha sido este pasado verano. Como todos saben, prácticamente todas las actividades realizadas en Almerimar provienen del área de Cultura y del IMD. De todos modos la afluencia de visitantes no ha sido mala, la restauración ha tenido una actividad casi normal, las playas han estado bien. En ese sentido ha sido un buen verano.

El Sr. Presidente plantea la posibilidad de realizar una mesa de trabajo en el mes de octubre de cara a preparar la tradicionales actividades organizadas por esa junta: Halloween y Reyes Magos. En esta futura mesa de trabajo al Sr. Presidente le gustaría contar con los miembros de esta junta así como las asociaciones de Almerimar. Como es lógico la actividad deberá ser diseñada de tal forma que pueda ser compatible con la actual normativa anti Covid. La fecha de esta mesa de trabajo se concretará más adelante.

Por otra parte, está programada una ruta de senderismo para el día 25 de septiembre. La información ya se está difundiendo por redes sociales. El Sr. Presidente comenta también algunos de los partes web e informes realizados por esta junta local desde la última sesión. Comenta, en concreto, el informe destinado a la poda de palmeras, adelfas y limpieza de imbornales. Ya hace años que esta junta logró que estos trabajos se adelantaran en el tiempo y se estableciera una priorización a la hora de ejecutarlos de tal modo que las vías principales de Almerimar fueran las primeras en ser atendidas. Respecto del tema del acerado, cuestión en la que esta junta lleva mucho tiempo insistiendo, el Sr. Presidente tiene conocimiento de que se está estudiando la posibilidad de sustituir el viejo acerado del centro de Almerimar, comenzando por determinados tramos. Igualmente se espera que en breve comiencen las obras de las muchas vías que requieren una reforma de sus aceras. También anuncia el Sr. Presidente que la gimnasia en Almerimar ha empezado en estas fechas en el mismo lugar que hace dos años. Los turnos son tanto de mañana como de tarde con un aforo máximo de 18 personas. También este año, en el Centro de Mayores, se va a dar gimnasia para mayores. Esto será a partir del día 27 Septiembre. Respecto al colegio se ha acondicionado 3000m2 de

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	4/10



0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMER(A) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

aparcamientos para el colegio nuevo. Falta por cubrir la zona con zahorra para facilitar su entrada y salida. Estos trabajos se espera que se terminen en un par de días. También va a celebrarse una reunión con las Ampas de Almerimar, representantes del Ayuntamiento y él mismo para tratar de buscar soluciones al tránsito de vehículos a la entrada y salida de niños en el colegio, así como otros asuntos.

Dicho todo lo cual el Sr. Presidente da por terminado el presente punto del orden del día y da paso al turno de ruegos y preguntas.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente que la cede a los presentes por si desean realizar algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Crespo que se refiere al problema de la falta de recepción de determinados canales de televisión por parte de algunas viviendas de Almerimar. Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que todos conocen por sus explicaciones en redes sociales y porque así lo ha puesto en conocimiento de esta junta, que él ha empleado mucho esfuerzo en explicar el problema y en lograr una solución. Lo que tiene que decir al respecto es que ese asunto, en lo que había que hacerse, ya está solucionado. Es decir, el repetidor de Almerimar cuenta con unos aparatos que logran aislar las interferencias provenientes de Marruecos, de tal modo que la señal del repetidor de Dalías llega perfectamente. El problema es que el ancho de banda de la señal se ha estrechado, debido a la emisión en alta definición. Por tanto, ahora es completamente necesario que un verdadero especialista en antenas realice un ajuste fino de la antena para que la señal pueda sintonizarse correctamente. Y lo que está pasando es que muchos de los que realizan este trabajo no tienen la cualificación adecuada para esta operación. Se da el caso de que en ocasiones los que realizan este trabajo no son verdaderos antenistas sino electricistas u otros profesionales. De este modo sucede que en una misma zona un vecino que haya contratado a un antenista cualificado no tiene problema para

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==	PÁGINA	5/10



0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ver la tele, y que el vecino de al lado que contrató a otro profesional siga sin ver determinados canales de televisión.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Crespo que comenta también el tema de que falta baños en la playa de Poniente, desde el chiringuito Mala Sombra hasta el puesto de socorrista. El Sr. Crespo es consciente de que la temporada de playa está a punto de terminar, pero no ha podido comentar antes este asunto al no tener mejor ocasión. Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que, según le consta, el Área de Turismo junto con Costas tienen un protocolo de distancias que deben de guardar los baños y el número de ellos que debe haber. Desconoce en esa zona qué criterio se ha utilizado, pero en cualquier caso puede informarse en el área de Turismo.

Toma la palabra la Sra. Herrera que comenta que le gustaría que se realizara una campaña para dar a conocer el número de teléfono de la empresa encargada de recoger los enseres. De este modo podrían evitarse las imágenes que se ven a diario de enseres depositados sin previo aviso ni día señalado en cualquier contenedor. También sería importante publicitar adecuadamente qué día es y en qué lugar se sitúa el punto verde móvil para que los vecinos de Almerimar pudieran ir a depositar sus pequeños electrodomésticos y demás materiales reciclables. Por otra parte, la Sra. Herrera quiere insistir en la necesidad de proteger a los peatones dando plena visibilidad en los pasos de cebra, colocando los resaltos necesarios para reducir la velocidad de los vehículos, iluminarnos. Todo lo que se haga es poco para garantizar la seguridad de nuestros conciudadanos. La Sra. Herrera recalca la necesidad de poda de plantas que obstaculicen la visión. La Sra. Herrera quiere preguntar también cuántas aulas prefabricadas hay en Almerimar y si se va a poner la primera piedra de las nuevas instalaciones educativas. La Sra. Herrera comenta también que en esas aulas prefabricadas tal vez fuera necesario instalar recicladores de aire para evitar los contagios en vez de tener ventanas y puertas abiertas durante todo el año pese a las inclemencias meteorológicas.

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==	PÁGINA	6/10



0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ÁLMER(A) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que respecto a dar más difusión al teléfono de la empresa de recogida de enseres, normalmente dicho teléfono se encuentra en los propios contenedores. Hablando con técnicos del Ayuntamiento les ha hecho saber que suele haber dos épocas donde este problema se agudiza: en junio, cuando bajamos a la playa a pasar el verano y en septiembre cuando se vuelve a El Ejido y se decide hacer limpieza. Se propuso a la empresa que decidiera un día a la semana para dejar los enseres y de ese modo crear un hábito. Sin embargo la manera que tienen ellos de trabajar es que se les ha de avisar, luego te indican que debes dejar los enseres viejos en el contenedor más cercano y finalmente pasan a por ellos. Desgraciadamente no todos los ciudadanos actúan de esa forma y es por eso que el camión de recogida de enseres normalmente se pasa todas las tardes a darse una vuelta o respondiendo al aviso de algún vecino. En recoger los enseres no suele tardarse más de un día o dos. Respecto al calendario de emplazamiento del Punto Verde, vamos a buscar esa información para poder difundirla el máximo posible. [NS. La empresa Avanza en Verde nos comunicó que el contenedor de reciclaje móvil se sitúa en los aparcamientos de al lado de la pirámide los martes y miércoles]. Respecto a dar la máxima visibilidad a las aceras el Sr. Presidente está de acuerdo, incluso, piensa, en este mismo sentido podría incorporarse pictogramas. Respecto a los resaltos también está de acuerdo en que podría ayudar a controlar la velocidad en algunas vías, siempre y cuando los informes técnicos fueran favorables. Si la Sra. Herrera conoce algún punto específico donde sea necesario, se podría realizar una petición en ese sentido. En la anterior junta local se consiguió que todo el centro dispusiera de pasos de cebra y plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida. Comenta también la Sra. Herrera las situaciones de peligro que se producen cuando algunos vecinos realizan carreras o maniobras peligrosas con sus vehículos en algunas vías de Almerimar. El Sr. Presidente comenta la iniciativa existente de colocar cámaras de seguridad en algunos puntos de la ciudad. Para ello se está consultando a las asociaciones y empresarios de la zona. Tal vez esto podría suponer un freno a estas conductas incívicas y peligrosas. El Sr. Presidente habló con responsables de la policía local y, en principio, cabe la posibilidad de colocar tanto cámaras fijas como móviles. No sabe cuándo este plan de seguridad va a comenzar, pero espera que uno de los puntos de control sea, por ejemplo, la Avda Arquitecto Julián Laguna donde estos hechos se han producido en varias ocasiones. También la

Página - 7 -

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZnc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	7/10



0BcYxKG3ndnrZnc0wrQkwA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

colaboración ciudadana es muy útil en estos casos. Denunciar los hechos a la policía local es otra manera acabar con este tipo de comportamientos. Respecto a cuántos módulos prefabricados hay y los recicladores de aire, se informará y contestará en el próximo pleno.

Toma la palabra la Sra. Escudero que pregunta en primer lugar si es verdad que la empresa de recogida de enseres viejo ya no presta este servicio en la propia puerta del interesado. Piensa la Sra. Escudero que algunas personas no les es posible arrastrar un mueble grande hasta el contenedor más cercano. La Sra Escudero también se interesa por dos de los partes web realizados (NS. El parte web nº 241224, de 15/07/2021 Calle Mirlo fue archivado, según información facilitada por el área de OO.PP, por el siguiente motivo: “ LOS ÁRBOLES INDICADOS ESTÁN EN BUEN ESTADO DE PODA, IGUAL QUE EL RESTO DE LA CALLE. HAY LIBRE 2,10 Metros ENTRE ALCORQUE Y LIMITE DE PROPIEDAD PRIVADA. LOS ÁRBOLES NO INTERFIEREN CON NINGUNA INFRAESTRUCTURA). Respecto al acerado, la Sra. Escudero insiste en que hay muchas aceras con hierbas, con dátiles, la unión entre el asfaltado y la acera están también llenas de hierba que no estaría mal sulfatar. También quería la Sra. Escudero preguntar sobre la subida del IBI urbano estos últimos tres años pues considera que no es lógico que se produzca este incremento dada la crisis económica y la situación provocada por la pandemia. Por último quería saber qué hay de cierto con la alarma social que se ha creado por la posibilidad de que en Almerimar se produzca un tsunami y si el Ayuntamiento tiene protocolo de actuación si tal hecho se produjera.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que referente a la recogida de enseres, la empresa que se encarga de este servicio lleva ya mucho tiempo recogiendo los enseres viejos en el contenedor más cercano al domicilio del interesado. No niega que antes pudieran haberse recogido en la misma puerta, pero eso cambió hace bastante tiempo y ya no se actúa de esa forma. Para casos excepcionales lo que el interesado tiene que hacer es comunicárselo a la empresa y llegar a un acuerdo con ellos. Respecto a los partes web, el Sr. Secretario se informará sobre este asunto. Aunque respecto de la ducha supuestamente rota desde hace dos años, le extraña que esto sea así. Las duchas se revisan cada temporada para que estén en buen uso. Puede ser que sea un problema de presión. En cualquier caso, el Sr. Secretario tratará de conseguir más información. Referente a las aceras, como antes de ha dicho, ahora es cuando

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==	PÁGINA	8/10


0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

empieza en las vías principales la poda de palmeras evitando que los dátiles ensucien las aceras. En ese asunto el Sr. Presidente lleva ocupándose desde hace mucho tiempo, y la situación no es en nada comparable en, cuestión de limpieza, respecto a como estaban las aceras hace unos años por culpa de la caída de dátiles. Como antes ha explicado, el parte para la poda de palmeras y retiradas de dátiles se hizo el 30 de agosto y ya llevan semanas realizando esta labor. En los años 2016 y 2017 se empezó por la cuesta de Almerimar (Avda de Almerimar) y cuando llegaban a las vías principales era demasiado tarde y muchos dátiles habían caído ya al suelo ensuciando las aceras. Con la anticipación que se hace ahora este problema ya no lo tenemos. [NS El Sr. Presidente tras varias interrupciones por parte de la Sra. Escudero, recuerda que, como dispone el reglamento, no caben réplicas o comentarios mientras quien tiene el uso de la palabra está dando las explicaciones que cree oportunas]. Respecto a la subida del IBI, el Sr. Presidente considera que esta junta local no es el lugar adecuado para responder a esta pregunta. El Sr. Presidente sugiere a su grupo político que plantee esta pregunta en la sesiones del pleno del Ayuntamiento, donde el concejal delegado responsable podrá ofrecer todas las explicaciones que sean necesarias. Respecto al riesgo de tsunami en Almerimar, el Sr. Presidente no es experto en la materia, pero tratará de recabar información al respecto. [NS. El Sr. José Luis Prieto, responsable de Protección Civil, confirma que no existe un plan específico para tsunamis. La cercanía con el continente africano y la relativa escasa profundidad de nuestro mar hacen improbable este tipo de sucesos].

El Sr. Presidente pregunta también a las asociaciones y público asistente si tienen alguna pregunta o ruego que realizar. Toma la palabra el Sr. Germán Arqueros (concejal de Vox) plantea la posibilidad de colocar un paso de cebra elevado en el lugar donde se produjo el atropello mortal de una vecina de nuestro municipio (carretera AL-9006, próxima rotonda de bajada a Almerimar, donde está el cartel luminoso). El Sr. Presidente dará traslado de esta petición a ver si es viable ese paso elevado en el lugar indicado. También pregunta el Sr. Arqueros si se sabe algo de los locales que se han cedido a Distrito Sanitario. El Sr. Presidente tiene constancia de que habían medido el espacio y se han realizado algunas gestiones al respecto, pero no sabe en qué punto está este asunto.

Página – 9 –

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	9/10



0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkwA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.



FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



FDO. EL SECRETARIO P.D.

Código Seguro de verificación:0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkWA==	PÁGINA	10/10



0BcYxKG3ndnrZNc0wrQkWA==